

DECRETO 1139 DE 2019

(junio 26)

D.O. 50.996, junio 26 de 2019

por el cual se hace un traslado en la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el parágrafo 2° del artículo 39 y el artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Traslado. Trasládese dentro de la planta externa al señor Juan Diego Franco Valencia, identificado con cédula de ciudadanía número 75106359, al cargo de Segundo Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2114, Grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Sídney, Mancomunidad de Australia.

Parágrafo 1°. El señor Juan Diego Franco Valencia, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Segundo Secretario.

Parágrafo 2°. El señor Juan Diego Franco Valencia, ejercerá las funciones de Cónsul de Segunda, en el Consulado General de Colombia en Sídney, Mancomunidad de Australia.

Artículo 2°. Erogaciones. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de junio de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Carlos Holmes Trujillo.